

## TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

<b>UNIVERSIDAD SAN PABLO-CEU</b>								
Titulación de Formación Profesional: Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales				Acceso Web: <a href="https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/11/04/1573">https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/11/04/1573</a>				
Titulación Universitaria: Grado en Administración y Dirección de Empresas				Acceso Web: <a href="https://www.uspceu.com/oferta-formativa/grado/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas">https://www.uspceu.com/oferta-formativa/grado/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas</a>				
MÓDULOS PROFESIONALES			ASIGNATURAS			Tipo de asignatura (1)	Créditos a reconocer	
Inglés (7 ECTS)			<b>BUSINESS ENGLISH*</b>			OP	6	
Gestión económica y financiera de la empresa (12 ECTS)			<b>FUNDAMENTOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL</b>			FB	6	
			<b>FINANCIACIÓN EMPRESARIAL</b>			OB	6	
			<b>FUNDAMENTOS CONTABILIDAD FINANCIERA</b>			FB	6	
			<b>FISCALIDAD EMPRESARIAL PARA LA TOMA DE DECISIONES</b>			OB	6	
			<b>GESTIÓN DE MARKETING</b>			OB	6	
Investigación comercial (8 ECTS)			<b>FUNDAMENTOS DE MARKETING</b>			FB	6	
Gestión de productos y promociones en el punto de venta (6 ECTS)								
Políticas de marketing (12 ECTS)								
Técnicas de venta y negociación (7 ECTS)								
Logística de almacenamiento (7 ECTS)								
Logística de aprovisionamiento (6 ECTS)			<b>DEONTOLOGÍA</b>			OB	3	
Marketing digital (11 ECTS)								
Formación y orientación laboral (5 ECTS)			<b>PRÁCTICAS EXTERNAS**</b>			PE	12	
Formación en centros de trabajo (22 ECTS)								
Total, Créditos Asignaturas Formación Básica		<b>18</b>	Total, Créditos Asignaturas Obligatorias		<b>21</b>	Total, Créditos Asignaturas Optativas		<b>6</b>
						Total, Créditos Prácticas Externas		<b>12</b>
						<b>57 ECTS</b>		

FB = Básica propia OB= Obligatoria OP = Optativa PE =Practicar externas

(\*) Los módulos profesionales de inglés o lengua extranjera, siempre que se trate de la misma lengua, serán objeto de convalidación con módulos profesionales, certificaciones oficiales y titulaciones universitarias oficiales, de Nivel Avanzado B2 o Superior, en caso de ciclos de Grado Superior (Orden ECD/1055/2017, de 26 de octubre).

(\*\*) Siempre que la formación en centros de trabajo sea de similar naturaleza a las prácticas en empresas del grado.

Fdo.: mesa técnica Consejería

Fdo.: mesa técnica Universidad